



**POLICÍA  
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

**POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN  
POLICIAL**

**ESCUELA DE CAPACITACION PARA  
SUBOFICIALES**



**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

**AÑO 2025**



**POLICÍA  
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI**

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION POLICIAL AUTORIDADES**

Crio. Gral. Dtor. MCP. Rubén Oporto Director General ISEPOL

Crio. Gral. Insp. María Elisa Cantero de Florentín Directora Dirección de Pregrado

**EQUIPO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Crio. Ppal. MCP Christian Ricardo Cuevas Belotto Jefe Unidad Académica

Sub. Crio. MGAP María Liliana Samaniego Delgado  
Jefa de División de Estudios

Ofic. Insp. P.S. Gustavo Ortellado  
Secretario Académico

Prof. Lic. MSC. María Mirna Sanabria Chamorro  
Asesora Técnico-Pedagógica



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

**INDICE**

I. PRESENTACIÓN	4
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
III. VALORES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES	6
1. OBJETIVOS GENERALES	8
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESCUELA	8-9
3. MARCO LEGAL	9
4. PLAN OPERATIVO ANUAL	10-13
5. CALENDARIO ACADÉMICO PERIODO LECTIVO 2025	14
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	15
7. FERIADOS NACIONALES Y FECHAS INSTITUCIONALES	16
8. ACTAS	17



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

## **PRESENTACIÓN**

La Escuela de Capacitación para Suboficiales fiel a la visión y misión del Instituto Superior de Educación Policial, busca promover el desarrollo integral de los miembros de su comunidad académica, en el camino de la calidad educativa y en pos de un sitio de relevancia, tanto nacional como internacional.

El Plan Operativo Anual (POA) contiene los objetivos y acciones a corto plazo, apuntando a la pertinencia, efectividad y coherencia con lo establecido en base al Plan Estratégico Institucional (PEI); desglosando las metas, actividades, plazos de ejecución, indicadores de logro, responsables y recursos a ser utilizados.

El POA busca orientar los esfuerzos de la comunidad académica del ISEPOL y de la Escuela de Capacitación para Suboficiales hacia fines comunes, armonizar estrategias con acciones, buscando el fortalecimiento continuo de la institución, la optimización de la gestión y la calidad académica.

Este documento ha sido elaborado de manera coordinada con los integrantes de la comunidad académica, a través de la activa participación de los mismos; a partir del Análisis FODA de la Unidad Académica y tomando en consideración las sugerencias emanadas por los Pares Evaluadores de la ANEAES, en relación al Informe de Evaluación Institucional y el Informe de Evaluación con fines de Acreditación en el Modelo Nacional.

La sociedad tiene altas expectativas hacia su policía, y la institución educativa debe desplegar acciones, en su ámbito de actuación, para responder a las demandas de seguridad de la sociedad, a través de la formación y capacitación continua, tanto de sus estudiantes como de docentes y personal administrativo; enfocando su actuación hacia la calidad educativa.

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

## **IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

La Escuela de Capacitación para Suboficiales es una Unidad Académica integrante de la Dirección de Pre-grado del Instituto Superior de Educación Policial, que ofrece capacitación y actualización en conocimientos técnicos, científicos, jurídicos, habilidades y destrezas que contribuyan para el desempeño profesional eficiente del personal policial.

- 1.1. **Local:** Sede Central Campus de la Educación Policial (ISEPOL) – Ñu Guazú – Luque - (Avda. del Cadete y Leongino Santacruz), Secciones y Filiales en las Direcciones de Policías correspondientes
- 1.2. **Duración:** 12 semanas – 240 horas Reloj
- 1.3. **Horario Sede Central:** Turno mañana.
- 1.4. **Horario Sede Secciones:** Turno Tarde
- 1.5. **Horario Sede Filiales:** Turno Tarde
- 1.6. **Certificaciones:** Diploma de Capacitación Profesional.

## **VISIÓN ISEPOL**

Ser una Institución de Educación Superior reconocida como líder a nivel nacional e internacional, a través de la excelencia académica, cultural, científica y tecnológica en el área de las Ciencias Policiales y afines, además de destacarse por disponer de una estructura moderna, dinámica e inclusiva, orientadas al bienestar de la sociedad.

## **MISIÓN ISEPOL**

Formar, capacitar y actualizar profesionales en el área de las Ciencias Policiales y afines; con competencias, destrezas, habilidades acordes a las exigencias vigentes, basado en valores institucionales, en continua innovación, con alto nivel de compromiso y respeto a los derechos humanos, mediante la gestión institucional de calidad.



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

## **VISIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA**

Es una unidad académica activa en su gestión educativa, para dar respuesta oportuna y eficaz a las necesidades de la institución policial en el cumplimiento de su misión constitucional, en apoyo al plan nacional de seguridad interna y conforme a los desafíos nacionales, con un equipo administrativo y docentes de alto nivel profesional en concordancia a los requerimientos de los niveles de actualización; orientados al logro de la misión institucional.

## **MISIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA**

Capacitar y actualizar en conocimientos técnicos, científicos, jurídicos, habilidades y destrezas que contribuyen para el desempeño profesional eficiente del personal policial, dentro del marco legal vigente y los requerimientos de la institución y la ciudadanía.

## **VALORES DEL ISEPOL**

Probidad  
Compromiso  
Disciplina  
Inclusividad  
Lealtad  
Pertenencia  
Responsabilidad  
Transparencia

**EFICIENCIA:** Aptitud y actitud para lograr resultados con la máxima calidad posible y con la mayor economía de recursos. En la Policía Nacional del Paraguay se optimizan los recursos disponibles para el logro de los fines y objetivos institucionales, evitando la duplicación de esfuerzos y creando sinergia para incrementar la capacidad de acción de la Institución policial, en su conjunto.

**COMPROMISO:** Compartir la misión y la visión del servicio policial y orientar las actuaciones hacia el logro de los objetivos institucionales. Se reconoce y se asume como propias las orientaciones estratégicas de la Policía Nacional del Paraguay, de manera a dedicar los mejores esfuerzos en el servicio policial hacia el gran objetivo de garantizar la seguridad interna para toda la población paraguaya.

---



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

**DISCIPLINA:** Es la entrega voluntaria a las normas y disposiciones; es el sustento de los organismos que poseen una jerarquización interna. El policía debe ser disciplinado, pues, como elemento integrante de una organización cuya trascendencia es notable, no se puede permitir quebrantar esta condición. La disciplina está compuesta por la obediencia y la perseverancia.

**HONESTIDAD:** Cualidad del policía que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y probidad. Valor elemental en el desarrollo de la profesión policial, es decir, en su manejo de acuerdo a los principios del bien. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta.

**HONRADEZ:** Cualidad del policía que demuestra rectitud de ánimo en su manera de pensar y en su actitud justa de obrar; protegiendo los bienes públicos, cuidando y respetando lo ajeno.

**HONOR:** Cualidad moral del policía que actúa de acuerdo con las normas establecidas de forma justa y decorosa, que le impulsa a cumplir con fidelidad absoluta su deber.

**IDONEIDAD:** Capacidad profesional adquirida y ejercida que permite al policía cumplir sus funciones correctamente.

**IGUALDAD:** Para la Policía Nacional paraguaya, todos los recursos humanos son iguales en dignidad y se merecen una atención similar sin distinción de ningún tipo, en armonía con lo establecido por la Constitución Nacional, las Leyes y, principalmente, en lo atinente al servicio policial profesional.

**IMPARCIALIDAD:** Criterio de justicia del policía que se basa en decisiones tomadas con objetividad y honradez; es actuar sin prejuicios, discriminaciones o preferencias, a fin de beneficiar a una de las partes en detrimento de la otra.

**INTEGRIDAD:** Probada cualidad moral y ética, rectitud en el pensamiento y la acción, demostrando así el policía entereza y decencia.

**LEALTAD:** Compromiso de fidelidad que el policía debe a la Patria, a la Constitución Nacional, a las Leyes; a las autoridades legalmente constituidas y en especial a la sociedad a quien debe su servicio; virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con el deber, aun frente a circunstancias cambiantes o adversas.

**OBEDIENCIA:** Predisposición del policía al acatamiento y cumplimiento de las normas legales vigentes y directivas institucionales.



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

**PERTENENCIA:** Valor de tomar el servicio policial como algo útil para uno mismo y para los demás. Sentir el servicio como vocación de entrega.

**RESPONSABILIDAD:** Capacidad policial de reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones asumiendo los compromisos de las decisiones tomadas en el ámbito particular, profesional e institucional.

**SERVICIO:** Actividad de la Policía Nacional del Paraguay que responde a las necesidades de Seguridad Interna de la República a cargo del Estado, orientada a mantener y garantizar el libre ejercicio de las libertades públicas y la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio nacional; de carácter eminentemente comunitario, preventivo, investigativo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial.

**TRANSPARENCIA:** Ejercicio del servidor policial ejecutado de acuerdo con las normas vigentes, aceptando y facilitando que la gestión sea observada en forma directa por los grupos de interés, implicando el deber de rendir cuentas de su gestión de manera abierta, suministrando la información pertinente, oportuna, completa y veraz sobre lo requerido, y sobre la utilización de los recursos públicos, y los resultados obtenidos en la gestión policial.

**VALOR:** El valor es una cualidad del policía. Implica enfrentarse a condiciones adversas en todo tiempo y asumir la entereza de enfrentarlas, sin miramientos, con el fin de defender la vida, la integridad física y los bienes materiales de las personas.

## **1. OBJETIVOS**

### **3.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Implementar el POA, orientado al cumplimiento misional y en articulación con el PEI.
- Favorecer la interacción de las diferentes instancias de la estructura organizacional, disposiciones reglamentarias, los procesos y sistemas de información institucional; orientando las acciones hacia la sistematización y la calidad educativa.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ESCUELAS**

- Fortalecer el desarrollo de las actividades de docencia.
  - Determinar las acciones académicas a ser desarrolladas, estableciendo las metas, los responsables, medios de verificación, recursos e indicadores de logro.
-

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL**  
**DIRECCION DE PREGRADO**  
**ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

- Incorporar actitudes y valores morales, éticos, culturales en la convivencia social que coadyuven al perfeccionamiento profesional del futuro Suboficial para su desempeño laboral.
- Promover la participación e integración de los diferentes actores de la comunidad académica, en el marco de un desarrollo armonioso, respetuoso y creativo.

### **MARCO LEGAL**

La Escuela de Capacitación para suboficiales, para el cumplimiento de su misión institucional, ajusta sus funciones a:

- Constitución Nacional de la República del Paraguay - Artículos N° 79 y N° 175.
- Ley 7280/24 De Reforma y Modernización de la Policía Nacional
- Ley N° 2946/06 y su modificatoria Ley 7198/23 De Reconocimiento del Instituto Superior de Educación Policial
- Ley 1264/98 General de Educación
- Ley 4995/13 De Educación Superior

Ley 2072/03 De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior De cumplimiento a la Ley N° 7280, DE LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL, que establece:

**Artículo 148:** Para ser promovido a Suboficial Primero, se requiere haber cumplido 4 (cuatro) años y un 1 (un) mes en el grado anterior, realizar por lo menos dos capacitaciones en el Centro de Capacitación del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL), ser egresado de la Escuela de Capacitación para Suboficiales y aprobar los exámenes de aptitud.



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

**• PLAN OPERATIVO ANUAL**

- **Línea de acción** : Gestión Estratégica
- **Objetivo estratégico OE2**: Desarrollar planes operativos anuales orientadas al cumplimiento misional y en articulación con el PEI

<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Implementar el POA en la Escuela de Capacitación para suboficiales	Reuniones de trabajo para la elaboración POA  Ajustes en la Redacción  Remisión del documento para su aprobación	Febrero a Marzo	POA elaborada articulado con el PEI del ISEPOL, elaborado con la participación de la comunidad educativa	Convocatoria para reunión Actas de reunión Plan operativo terminado para su remisión	Jefatura Académica División de Estudios Secretaria Académica Asesora Pedagógica	Sala de reunión Notebook Proyector Materiales de oficina



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

- **Línea de acción** : Gestión Operativa
- **Objetivo estratégico OE2:** Coadyuvar en la gestión presupuestaria y adecuación a las exigencias institucionales y normativas vigentes en el ámbito educativo.

<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Fortalecer la gestión presupuestaria para el cumplimiento de la misión institucional	Reuniones de trabajo para la elaboración del listado de requerimiento de necesidades  Ajustes en el contenido del listado	Febrero a Marzo	Presentación del listado de requerimientos	Convocatoria para reunión  Documento remitido	Jefe de Unidad Académica Ayudante	Sala de reunión Notebook Proyector Materiales de oficina



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

- **Línea de acción** : Gestión Operativa
- **Objetivo estratégico OE2:** Incorporar talento humano con perfil profesional adecuado a la necesidad de cada sector

<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Incrementar mecanismos de optimización de talento humano conforme a la necesidad requerida	Remisión de las necesidades para el año Académico  Reunión para la elaboración del talento humano  Remisión de documentos para su aprobación	Febrero a Junio	Remisión del listado con la participación del Perfil Profesional	Convocatoria para reunión Actas de reunión Convocatoria	Jefe de Unidad Académica Ayudante Jefe de División de Estudios Secretario Académico Sección de Talentos Humanos	Sala de reunión Notebook Proyector Materiales de oficina



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

- **Línea de acción** : Fortalecimiento Humano
- **Objetivo estratégico OE1:** Fortalecer los mecanismos que promuevan el reconocimiento al perfil profesional, méritos y aptitudes.

<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Asegurar el reconocimiento del talento humano	Reuniones de trabajo para la elaboración del proyecto  Remisión del documento para su aprobación	Febrero a Junio	Proyecto aprobado	Convocatoria para reunión Lista de asistencia Presentación del Proyecto Aprobado	Jefatura Académica  Equipo técnico	Sala de reunión Notebook Proyector Materiales de oficina

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

**CALENDARIO ACADEMICO - 2025**

Enero							Febrero							Marzo							Abril							Mayo							Junio						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4						1						1			1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7		
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	25	26	27	28	29	30	31	29	30										
													30	31																											

Presentación de Estudiantes	Inicio de clases	Días de Clase	Prueba Final	Regularización	Asuetos, feriados y domingos

Julio							Agosto							Setiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre								
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
		1	2	3	4	5						1	2			1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1			1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13		
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20		
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27		
27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31												
							31																			30																	

Presentación de Estudiantes	Inicio de clases	Días de Clase	Prueba Final	Regularización	Asuetos, feriados y domingos



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

## **CALIFICACIONES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Para la calificación del rendimiento se adopta la escala del 1 (uno) al 5 (cinco):

<b>Siglas</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Equivalencia</b>
<b>E</b>	<b>Excelente</b>	<b>5</b>
MB	Muy Bueno	4
B	Bueno	3
A	Aceptable	2
<b>I</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>1</b>

### **4 TEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y AJUSTES**

El monitoreo, evaluación y ajustes estará a cargo del Equipo de Gestión de la Escuela de Capacitación para Suboficiales para cada final del ciclo y en cada ciclo el Equipo de Gestión elevará a la Dirección General (ISEPOL) un informe de avances, logros y no logros, así como los motivos de aquellos aspectos no logrados.

En base a este informe el Equipo de Gestión reorientará las actividades con vistas a su consecución y presentará el Plan Operativo Retroalimentado, para el siguiente periodo.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

<b>CALENDARIO</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>Primer Ciclo 2025</b>	
03/03/25	Convocatoria a reunión de docentes
10/03/25	Convocatoria de estudiantes
17/03/25	Inicio de clases
02/06 al 13/06	Exámenes finales
17/06 al 20/07	Regularización
<b>Segundo Ciclo 2025</b>	
01/07/25	Convocatoria a reunión de profesores y estudiantes
07/07/25	Inicio de actividad académica
22/09 al 06/10	Exámenes finales
07/10 al 10/10	Exámenes de regularización
17/10	Finalización de actividades académicas



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

---

## **INSTRUCCIONES**

La División de Estudios de la Sede Central y Filial Departamental confeccionará los horarios de clases, conforme a la extensión de cada materia para el Curso de Capacitación para Suboficiales.

Los Docentes indicarán con anticipación los textos a ser utilizados durante el año lectivo, y serán utilizadas de acuerdo a las indicaciones recibidas de los mismos.

La asistencia diaria a clase de los estudiantes será conforme al Reglamento del Instituto.

La entrega de Diploma y Brevet será regulada por disposición de la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial.

## **FERIADOS NACIONALES Y FECHAS INSTITUCIONALES:**

- |                    |                           |
|--------------------|---------------------------|
| ➤ 01 de enero      | Año Nuevo                 |
| ➤ 03 de marzo      | Día de los Héroes         |
| ➤ 17 y 18 de Abril | Semana Santa              |
| ➤ 30 de abril      | Día del maestro           |
| ➤ 01 de mayo       | Día de los Trabajadores   |
| ➤ 14 y 15 de mayo  | Independencia Nacional    |
| ➤ 16 de junio      | Día de la Paz del Chaco   |
| ➤ 21 de Junio      | Aniversario de ISEPOL     |
| ➤ 15 de agosto     | Fundación de Asunción     |
| ➤ 30 de agosto     | Día del Agente de Policía |
| ➤ 29 de septiembre | Batalla de Boquerón       |
| ➤ 25 de diciembre  | Navidad                   |



**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL  
DIRECCION DE PREGRADO  
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SUBOFICIALES**

Avda. del Cadete y Oficial Insp. OS. Leongino Santacruz- Luque

e-mail: [escuela\\_aplicparasuboficiales@hotmail.com](mailto:escuela_aplicparasuboficiales@hotmail.com)

**ACTA N° 01/2025**

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los un día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:00horas, en el Campus de la Educación Policial, sito en Avda. del Cadete y Oficial Inspector Leongino Santacruz, en la Escuela de Capacitación para Suboficiales .....

.....

Siendo ..... No habiendo más nada que agregar, se da por terminada la presente acta firmando al pie en prueba de conformidad.

.....  
DOCENTE